



ABCÉ

ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 2020

Capítulo de problemas, desacuerdos, conflictos y disputas



1 ¿QUÉ ES?

La Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC) se realiza anualmente desde 2012 con el objetivo de generar información estadística sobre personas de 15 años y más que han sufrido algún perjuicio como consecuencia de acciones delictivas tales como hurto (a residencias, ganado, semovientes o aves de corral, personas y vehículos), riñas o peleas y extorsión o intento de extorsión. Además, indaga sobre la percepción de inseguridad que tienen las personas en su ciudad o municipio.

Para 2020 se ha incluido un capítulo sobre **problemas, desacuerdos, conflictos y disputas**, el cual permitirá generar información estadística sobre las necesidades de acceso a la justicia de las personas de 18 años y más.

2 ¿PARA QUÉ SIRVE?

I

Para brindar orientaciones relacionadas con la toma de decisiones en cuanto a formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas que tienen que ver con la prestación, administración y acceso a los servicios de justicia con enfoque territorial y rural.

II

Para promover esquemas innovadores de justicia adaptables a las necesidades territoriales.

III

Para orientar la inversión nacional a la atención de las prioridades regionales en el acceso a la justicia.

IV

Para alinear las herramientas de planeación establecidas para el sector justicia.

V

Para orientar la formulación seguimiento a la implementación de los modelos de justicia local y rural.

VI

Para realizar ajustes a los proyectos de inversión que adelante el Ministerio de Justicia y del Derecho en temas de acceso a la justicia, política criminal y restaurativa.

En el país se han realizado seis estudios de necesidades jurídicas. Sin embargo, el único con cobertura nacional fue el realizado por el DNP y el DANE en 2016. Los otros han focalizado su cobertura en ciudades o grupos poblacionales:

- **Corporación Excelencia en la Justicia (2007):** Prueba piloto de necesidades jurídicas en Chía, (Cundinamarca) y en Armenia (Quindío).
- **Fedesarrollo (2009):** Prueba piloto aplicada a 400 personas en Bucaramanga (Santander), Buenaventura (Valle del Cauca) y Ciénaga (Magdalena).
- **Corporación Excelencia en la Justicia (2011):** Prueba piloto en Cali (Valle del Cauca), Pereira (Risaralda) y Apartadó (Antioquia).
- **Ministerio de Justicia y Cámara de Comercio de Bogotá (2013):** Necesidades jurídicas de población pobre, pobre extrema y discapacidades (3.077 encuestados).
- **DNP y DANE (2016):** Módulo de necesidades jurídicas en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida.
- **DANE y Ministerio de Justicia (2019):** Prueba piloto del capítulo de Problemas, desacuerdos, conflictos y disputas de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC), en Medellín (Antioquia), Cúcuta (Norte de Santander), Buga (valle del Cauca) y Mompóx (Bolívar).

Este capítulo de problemas, desacuerdos, conflictos y disputas está dirigido a la población de 18 años y más. El universo de estudio está compuesto por población civil no institucional residente habitual de los hogares en total nacional, centros poblados y rural disperso y 13 ciudades principales.

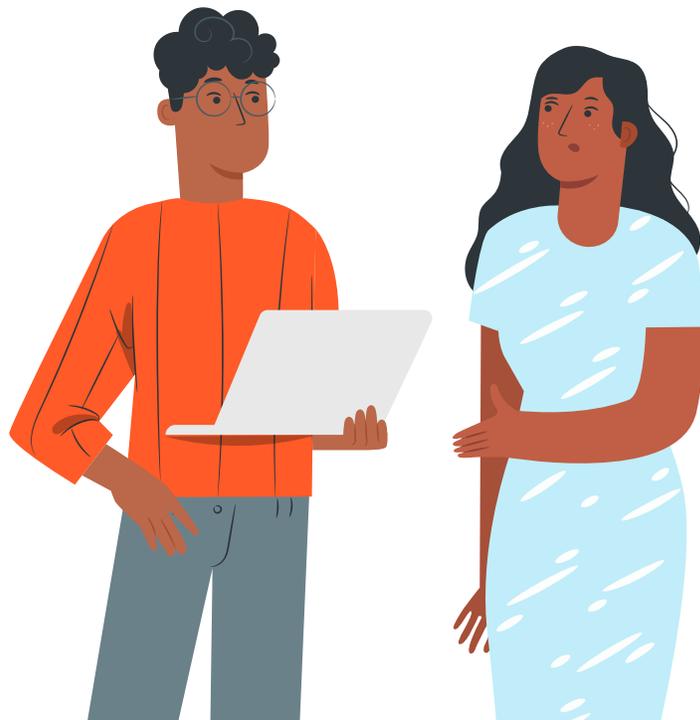
COBERTURA GEOGRÁFICA

5

La ECSC tiene cobertura nacional con desagregación de cabecera y resto (centro poblado y rural disperso), y desagregación para la cabecera de cada una de las siguientes 13 ciudades: Barranquilla, Bogotá D.C., Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pasto, Pereira y Villavicencio. El capítulo de problemas, desacuerdos, conflictos y disputas tendrá la misma cobertura.

3

ANTECEDENTES



4

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL CAPÍTULO?



La ECSC 2020-incluyendo el capítulo de problemas, desacuerdos, conflictos y disputas-se aplicará en 3.714 segmentos de las áreas urbana (cabeceras) y rural (centros poblados y rural disperso), de la siguiente manera:

Total y área	Cantidad de segmentos
Cabeceras	3.347
Centro poblado y rural disperso	367
Total segmentos	3.714

7

QUÉ PREGUNTAS CONTIENE LA ENCUESTA?

Cuando hablamos de problemas, desacuerdos, conflictos y disputas nos referimos a los que puedan estar relacionados con:

- Problemas relacionados con asuntos familiares.
- Consumo de un producto, bien o servicio.
- Prestación de un servicio público domiciliario.
- Con el trabajo o empleo.
- Deudas contraídas con el sector financiero, solidario o particulares.
- Vivienda en la que habita o de la que es dueño, o problemas con vecinos por ruidos, malos olores, mascotas, chismes u otros.
- Entorno o espacio público.
- Propiedad, uso y tenencia de la tierra (disputas sobre títulos, linderos, registro catastral o extinción de dominio).
- Medio ambiente o acceso a recursos comunitarios (conflictos por el acceso a fuentes de agua, explotación ilegal de recursos ambientales o contaminación).
- Prestación de servicios de salud.
- Relación con el Estado.
- Servicio de educación y formación.
- Trato discriminatorio por orientación sexual, sexo, género, raza, etnia, religión, edad, apariencia física, discapacidad o filiación política.
- Afectaciones, daños o perjuicios causados o derivados de delitos como hurto, lesiones, calumnias, daños a la propiedad, secuestro, homicidio y ciberdelito.
- Afectaciones, daños o perjuicios causados o derivados del conflicto armado o problemas de orden público como desplazamiento forzado, terrorismo, despojo de tierras o extorsión.

¿CÓMO SE REALIZARÁ EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN?

8

La recolección de información se realizará de manera presencial, es decir, por medio de encuestas cara a cara en cada una de las viviendas seleccionadas en la muestra.



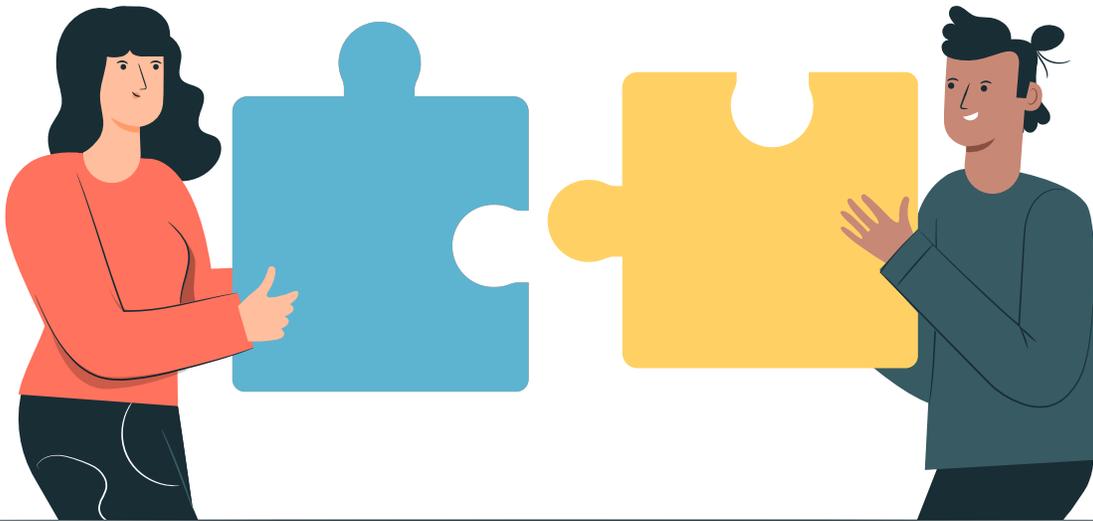
DURACIÓN DE LA ENCUESTA

9

El operativo de recolección de información durará

3 MESES

Se inició el pasado 3 de agosto e irá hasta el 31 de octubre de 2020.



RESULTADOS ESPERADOS

10

Los resultados de la Encuesta proporcionarán información sobre las necesidades de los ciudadanos en cuanto a su acceso a la justicia y conducirán a los análisis con otras variables que maneja el DANE para posibilitar resultados y recomendaciones útiles para la toma de decisiones en materia de política pública de acceso a la justicia. Estos resultados también están encaminados a mejorar el acceso de los ciudadanos a los servicios de justicia en las cabeceras municipales, y de manera especial, en las zonas rurales.

SOCIOS DE LA ESTRATEGIA

11

Ministerio de Justicia y del Derecho, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y Departamento Nacional de Planeación (DNP).